

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

LAS DECLARACIONES DE RENTAS DE FINCAS RUSTICAS

Insistimos en que para los propietarios de fincas rústicas constituye un problema árduo y complejo tener que declarar sus rentas por que en realidad no pueden a priori precisarse ni conocerlas hasta que transcurra cada año agrícola...

Esta abierto el período en que los arrendatarios pueden pedir a los Jurados Mixtos la revisión de las cláusulas contractuales. No hay que dudar que a muchos colonos (no a todos) por egoísmos explicables en las pasiones humanas, les parecen hoy las condiciones que voluntariamente pactaron en su día, abusivas, odiosas y tiránicas...

Con relación a las fincas cultivadas directamente por sus dueños o aparceros, la ley les exige que declaren sus rentas que sean susceptibles de producir. En un régimen de normalidad sería punto menos que imposible calcular previamente las utilidades...

Los efectos de aquellas no se han hecho esperar. El servicio de conservación catastral de esta provincia a cargo del culto y competente ingeniero agrónomo don Antonio García Pedraza que viene acreditándose por su espíritu rectilíneo como uno de los valores profesionales más acreditados de la administración...

El cicio siguiente y sucesivos se englobarán aquellos a las antiguas cuotas de cada contribuyente, que el Tesoro ha venido cobrando antes del aumento referido. Y como todo lo adverso recae sobre el propietario, acontece que cuando la renta que figura en el Catstro es superior a la que se declara, entonces subsiste la catastral y para nada se tiene en cuenta la declaración del interesado...

Y ahora en el procedimiento seguido observamos una anomalía inaplicable. Veámosla: Los contribuyentes que produjeron sus declaraciones antes de expirar el primer plazo señalado tienen el perjuicio de que se les cobran los aumentos a partir del primero de Julio último; es decir, que se les exige el abono de dos trimestres y en cambio los que declaran antes del 31 de Marzo inmediato, sea cualquiera la fecha en que lo realicen, esos no empiezan a tributar hasta primero de Enero próximo...

Ahora bien, como ni los diligentes, ni los rezagados, tenían obligación de declarar y sólo debían hacerlo, si sus fincas estaban deficientemente gravadas, parece probable que el Gobierno disponga ahora que se comprueben los valores confesados, mas sería preferible que en vez de esta labor complicada y dilatoria, ordenara a los técnicos del Estado que previo reconocimiento pericial de las fincas con intervención del propietario se revisaran y rectificaran de una vez los líquidos imponibles, fijando a cada predio los valores en renta y venta que pudieran atribuírseles...

Con ello se relevaría a los propietarios de tener que producir las declaraciones, se alejaría de ellos los zozobras e inquietudes en que les coloca la incertidumbre en que se hallan ignorando cual sea la forma más acertada de cumplir aquel servicio, y el Tesoro aumentaría sus ingresos en proporción sorprendente. Si el señor ministro de Hacienda fijara su atención en el resultado de este ensayo con el que ha conseguido, sólo en esta provincia y con las pocas declaraciones que se han dado, aumentar las contribuciones en la crecida suma de 391.490 pesetas 77 céntimos, es seguro que no vacilaría en acometer el problema de la revisión completa y total de los líquidos imponibles, percatado de que con ello se normalizaría de una vez el régimen tributario de la riqueza rústica...

M anuel Varo Repiso

Belenes, Teatros, rompecabezas, construcciones y otros muchísimos juguetes que embelesan a los pequeños. Librería Luque. Gondomar, 9 y 11. No deje de visitarlos. Entrada libre

DE LA PROVINCIA

Una reyerta Comunican de Rute, que en el establecimiento de bebidas denominado "El Recreo", rifieron por asuntos de trabajo Pedro Pérez Molina y José Moscoso Vilches. Salieron a la calle y el primero disparó una pistola sobre el segundo, sin hacer blanco. La Guardia civil detuvo a ambos.

NOCHEBUENA TRADICIONAL

Los villancicos y la misa del gallo. El hogar contrastado.

Nochebuena feliz, en aquellos rincones de España, que todavía conservan como en otros tiempos, la tradición de la festividad, un poco nublada con la ola materialista que danza por el mundo.

Madrid se muestra algo más frío en la expansión espiritual, no sabemos si por falta de inero o de humor, que también vale un tesoro cuando se sabe conservar; pero si en la calle no se ve la muchedumbre de otras veces, ni aquellas mascaradas formadas en grupos, con panderos, zambombas y latones, sin otra intención que la de armar todo el ruido posible, los hogares y los establecimientos públicos, la celebran como en años anteriores. Tal vez algo más descreídos, pero arrepentidos precisamente de esa falta de fé.

Porque la Nochebuena, es un encanto familiar que encaja en todos los hogares, por humildes que sean. La tradición llega a todos los rincones del mundo, y si la ciudad no se amolda bien al placer espiritual que está en el ambiente del resto de España, por lo menos se acuerda de ello y desearía volver a gustar de estas tradiciones tan españolas que tanto fortalecen la espiritualidad de las que la practican.

En Madrid son los grandes salones de hoteles y cabarets los que viven en esa Nochebuena, derramando champán o botellas de rico vino, mientras que en los hogares se saborea el turrón y mazapán, al final de la cena extraordinaria, donde sobra de todo... ¡de todo!... sin acordarse que esa noche tal vez se acueste sin cenar algún pequeño, en las escaleras del Metropolitano. Y a los malos, si el día de Pascua no aparece como un mármol, cubierto de escarcha, para mucca trágica de la festividad.

La Nochebuena verdad, la Nochebuena tradicional, se practica en los pueblos de España, cuanto más chicos y apartados, mejor. Este año, con la falta de la "misa del gallo" en muchas partes, pero sin que por eso se dejen de cantar los conocidos villancicos por hombres y mujeres, viejos y niños, que año tras año, apartan un poco de su cerebro la vida de miseria en que viven, para entonar sus cánticos al Niño-Dios, en su cunita pobretona, trasplantado del portal de Belén a los tabernáculos de los templos y a los hogares de sus creyentes, con esa sencillez con que aprecia una vez ante los Reyes Magos, para continuar la escena deslumbrante de humanidad y sencillez con que quiso dar ejemplo para el porvenir.

Y qué diferencia de hogares españoles. Mesa abundante y rica en manjares y vinos. Lujos extravagantes, derroche de música y de luz, para desgarnar más bellamente las sonrisas de sus moradores. Y frente a eso, un cuadro sencillísimo de familia labriega, cocina anchurosa presidida por amplio escudo, a cuyo respaldo se guardan de la corriente resguardando el calor de la lumbre.

Zambombas y almireces, sartenes y panderos, acompañando los villancicos del "aguileña", que trata de hacerlos aprender a los pequeños.

Ande, ande, ande... la mar y morena; ande, ande, ande... que es la Nochebuena.

A lo mejor, un cantar picaresco de viejo estilo, que causa la carcajada de la concurrencia.

Enseguida, la cena; unas judías muy calientes, "echando humo" como el que dice, rumbosas y la bota que corre de mano en mano.

Esta noche es Nochebuena y mañana Navidad; dame la bota María, que me voy a emborrachar.

Y así una vez, y otra, ese hogar humilde del labriego, se va animando, animando, hasta que es la hora de la "misa del gallo", o la noche comienza su declive o el sueño les turba y se echan en brazos de Morfeo, para esperar el sol de Navidad... Valentín F. Cuevas

TRIBUNALES

Incoación de sumarios El juzgado de instrucción de Castro del Río, incoó sumario por estafa, contra Rafael Demetrio Garrido Cruz. El de Hinojosa del Duque por lesiones que sufrió José Murillo García, a causa de haberle coceado una caballería.

VILLANCICOS DE NOCHEBUENA

Cuando San José dormía del cielo un ángel bajó y le dijo que la Virgen era la Madre de Dios.

No temas porque al Portal se acercan lobos hambrientos, pues la mirada del Niño los torna en mansos corderos.

A Belén van los tres Reyes por una estrella guiados y allí comprenden que un trono vale menos que un establo.

Las aves cantan a coro del Portal en derredor: esta noche es Nochebuena porque en ella nace Dios.

No pudo lograr Herodes sus propósitos infames y le ahogó, como castigo, de sus víctimas la sangre.

El Arroyo en que María lava las ropas del Niño dedica con sus murmullos a la Virgen Santa un himno.

Cuando su dulce mirada la Virgen fija en el Niño, parece que lo ilumina con un resplandor divino.

Una voz misteriosa les dice a los pastores que en Belén ha nacido el Redentor del hombre; y por extraño impulso todos van a Belén y ante el Niño se postran llenos de amor y fé.

Cuando se duerme el Niño, que no despierte sus conciertos suspenden.

Para que el Niño no duerma en pobre lecho de paja le han formado una cunita los angeles con sus alas.

Cuando la Virgen María dió a luz al Divino Verbo, hasta los abruptos montes de gozo se estremecieron.

Cuando en los labios del Niño se dibuja una sonrisa, parece que Cielo y Tierra inundanse de alegría.

Hasta los reyes la cuna del Niño Dios envidiaran, que los angeles del Cielo la cubrieron con sus alas.

Los pastores en Belén vieron lo que nadie vió; de un portal, a media noche, surgir un brillante sol.

El establo en que Dios nace en un edén se transforma; bellas flores lo tapizan y ricas plantas lo alfombran.

En un cristalino arroyo va a lavar la Virgen Santa y al contacto de sus manos en perlas se torna el agua.

Cuando el Niño abre los ojos el portal de sol se inunda y en cambio cuando los cierra queda envuelto en noche oscura.

Un coro celeste al Niño le canta para que duerma: Gloria a Dios en las alturas y paz al hombre en la tierra. R. de M.

¡NO OLVIDAR A LOS POBRES!

¡Carecen de todo lo preciso! Ayudémoslos todos los que podemos en las próximas Pascuas. Regalamos de todo, y si son géneros para abrigarlos los ALMACENES HIERRO ARAGON les prometen venderlos sin utilidad y hasta con pérdida.

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil don Manuel María González López al recibir ayer a los periodistas les dijo que había nombrado diputado provincial, en la vacante del señor Tubío, a don Miguel Dimas González concejal radical del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera. Manifestó que la policía tenía una pista para descubrir a los autores de los robos a mano armada y de los atracos recientemente cometidos. Agregó que en toda la provincia la tranquilidad era absoluta.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS. EL MINISTRO DEL TRABAJO DICE QUE NO SABE A QUE PODRIA REFERIRSE ANOCHE EL SEÑOR LERROUX CUANDO HABLO DE NOTICIAS IMPORTANTES DESPUES DEL CONSEJO. UN PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO SEVERAS SANCIONES A LOS QUE CAUSEN DAÑOS EN LAS FINCAS.

HUELGA DE TIPOGRAFOS EN SEVILLA

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

El señor Largo Caballero no sabe qué es lo que anunciaba para hoy el señor Lerroux

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

Los periodistas preguntaron al salir al señor Largo Caballero si habían tratado del asunto que el señor Lerroux les anunció anoche en el Congreso.

—Dijo el señor Lerroux—añadió un periodista—que si esa noticia no estaba consignada en la nota oficial, la facilitaría él en el Congreso esta tarde.

—Pues no sé a qué se referirá el señor Lerroux—contestó el ministro del Trabajo—ni he leído aún los periódicos. Como no se refiera don Alejandro al nacimiento de Jesús. En fin, señores; en serio les digo a ustedes que no hay nada y ni siquiera puedo dar con el hilo de lo que les anunció el señor Lerroux.

El ministro de Estado, dijo a los informadores que había leído en algunos periódicos una combinación de plomática, que es totalmente fantástica.

Es prematuro hablar aún de ese asunto, que ni el señor Azaña durante mi ausencia, ni yo, hemos resuelto todavía. Es cierto que estoy estudiando una combinación de correos diplomáticos. Dentro de unos días estará despachada y se les facilitará a ustedes cuando la firme el presidente de la República.

Desde luego, deben rectificar la parte de la información en que se habla de la sustitución del subsecretario del ministerio. Nada hay de eso pues el señor Gómez Ocerin goza de la absoluta confianza del Gobierno y del ministro por los excelentes servicios que viene prestando al frente de la subsecretaría.

Un proyecto de ley de gran interés La nota oficial del Consejo dice así:

AGRICULTURA: Se aprobó un proyecto de ley, por el que se priva temporal o definitivamente de los beneficios de la aplicación de la Reforma Agraria a las personas de uno u otro sexo, mayores de edad, que aislada

Desde La Carlota

Intento de asalto de un automóvil

En el término de La Carlota, se ha registrado un hecho de los que ahora, por desgracia, son muy frecuentes.

Don Antonio Casana Arreres-Rojas, vecino de la Roda de Andalucía, con residencia accidental en el cortijo llamado "Reynilla", del término de Guadalcazar, se dirigía en automóvil desde Córdoba a la citada finca por la carretera general de Madrid a Cádiz y al llegar al kilómetro 426 en la demarcación de La Carlota, salieron al camino tres individuos que se hallaban ocultos entre la maleza y rodearon el coche.

Uno de ellos se aproximó al automóvil y su conductor hizo varios virajes para evitar el asalto, atropellando al individuo que más se acercó al vehículo.

Los desconocidos huyeron sin conseguir su propósito.

La Guardia civil del puesto de La Carlota a la que el señor Casana Arreres denunció el hecho, comenzó inmediatamente a practicar gestiones a fin de descubrir a los autores del intento de asalto y logró detener en la aldea de Quintana a Vicente Alférez Requena, que fue el sujeto atropellado por el coche.

Vicente que es natural de Montilla y tiene 32 años de edad, presentaba lesiones leves en la cara, el codo, la pierna derecha y la mano izquierda.

o colectivamente invadan fincas rústicas y causen daños en los sembrados, se apropien de frutos del suelo, talen árboles, maltraten ganados de labor o de venta o cometan cualquier otra acción que se traduzca en alteración de la normal explotación agrícola.

Expedientes de intensificación de cultivos en varios pueblos de las provincias de Extremadura.

MARINA: Decreto aprobando el escalafón del Cuerpo general de servicios marítimos.

Los obreros sin trabajo intentan asaltar un establecimiento

Esta mañana, un grupo de individuos que se decían obreros sin trabajo, situose en actitud hostil frente a una chacinería de la calle de Atucha.

Los del grupo iniciaron el asalto a dicho establecimiento lanzando una lluvia de piedras que destruyeron varias lunas de los escaparates.

Una de las piedras lesionó en un ojo a un dependiente.

Mientras los demás dependientes contenían a los asaltantes se dió aviso a la guardia de asalto que se presentó rápidamente en varios automóviles y disolvió el grupo sin hacer uso de las armas de fuego.

Varios sujetos fueron detenidos y conducidos a la Dirección general de Seguridad.

Uno de los guardias resultó con erosiones leves.

Provincias

SEVILLA

Se declaran en huelga los tipógrafos

Sevilla. Esta mañana cumpliendo órdenes del Comité del Sindicato de Tipógrafos afecto a la C. N. T. se declararon en huelga sin previo aviso los obreros de los periódicos locales por cuya causa no se publicaron esta mañana ni saldrán tampoco esta noche.

El gobernador recibió a una Comisión patronal y a otra del Sindicato, pero condicionó la apertura de negociaciones a la inmediata vuelta al trabajo.

En caso contrario el gobernador declarará la huelga ilegal y tomará energéticas medidas.

La huelga por lo inesperada ha sorprendido a la ciudad.

Confesó su propósito de robar al señor Casana Arrere y declaró que los individuos que le acompañaban con el mismo fin llámanse Antonio Barraco Giraldo, de 53 años y Manuel Pérez Cabello, de 55, ambos vecinos de Montilla.

Agregó que estos al verle herido, huyeron con dirección a Palma del Río.

Vicente también confesó que había estado preso once veces por delito de robo y hurto.

La benemérita siguió sus gestiones y logró capturar en la aldea de Fuencubierta a Antonio y Manuel, los dos individuos de pésimos antecedentes, sin domicilio, el primero de los cuales estuvo preso por hurto en compañía de Vicente.

Merece elogios la Guardia civil por este importante servicio.

PELAEZ. - Dentista

GONDOMAR, NUMS. 9 y 11.

El Comedor de Caridad

Un donativo espléndido

Los señores presidente, vicepresidente, vocales, titulares y suplentes y secretario del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de Córdoba presenciaron ayer la comida gratis que se da a los pobres en el Comedor de Caridad, haciendo elogios de la misma y entregando como donativo particular para las comidas de Nochebuena y posteriores la cantidad de 537 pesetas.

MADRID TRIBUTA UN GRANDIOSO HOMENAJE A LA MEMORIA DEL INMORTAL PINTOR CORDOBES JULIO ROMERO DE TORRES

(Por teléfono) Madrid, 23 (7 n.) Madrid ha tributado hoy un homenaje grandioso a la memoria del inmortal pintor cordobés Julio Romero de Torres...

Madrid y Córdoba y el público prorrumpió en atronadores aplausos. Seguidamente el alcalde pronunció un vibrante discurso. Consignó que el presidente de la República...

Ocupábalas un inmenso gentío, en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad, sobresaliendo bellísimas señoritas, mujeres del pueblo y modelos del artista...

Agregó que tal homenaje debíalo a su madrileñería, pues también supo llevar Madrid a sus cuadros. El diputado a Cortes don Antonio Jaén Morente...

Poco después de las cuatro llegó el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, acompañado del jefe de su Caca Militar general don Gonzalo Queipo de Llano...

Dió las gracias por el homenaje que a la memoria del insigne pintor dedica el pueblo de Madrid, donde se quiere y alienta por igual a los hijos de las demás provincias españolas.

Asistieron además el ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, el director general de Bellas Artes señor Orueña...

Al final del acto la citada banda interpretó la obra titulada "Córdoba", del maestro Albéniz...

El presidente de la República recorrió la cortina de los colores nacionales que cubría la lápida de mármol y bronce...

En el Congreso ha sido presentada una proposición con las firmas de ochenta y ocho diputados para que las Cortes voten la cantidad necesaria...

El presidente de la República desahogó la cortina de los colores nacionales que cubría la lápida de mármol y bronce...

En el Congreso ha sido presentada una proposición con las firmas de ochenta y ocho diputados para que las Cortes voten la cantidad necesaria...

El presidente de la República desahogó la cortina de los colores nacionales que cubría la lápida de mármol y bronce...

En el Congreso ha sido presentada una proposición con las firmas de ochenta y ocho diputados para que las Cortes voten la cantidad necesaria...

El presidente de la República desahogó la cortina de los colores nacionales que cubría la lápida de mármol y bronce...

En el Congreso ha sido presentada una proposición con las firmas de ochenta y ocho diputados para que las Cortes voten la cantidad necesaria...

El presidente de la República desahogó la cortina de los colores nacionales que cubría la lápida de mármol y bronce...

En el Congreso ha sido presentada una proposición con las firmas de ochenta y ocho diputados para que las Cortes voten la cantidad necesaria...

El presidente de la República desahogó la cortina de los colores nacionales que cubría la lápida de mármol y bronce...

En el Congreso ha sido presentada una proposición con las firmas de ochenta y ocho diputados para que las Cortes voten la cantidad necesaria...

El presidente de la República desahogó la cortina de los colores nacionales que cubría la lápida de mármol y bronce...

En el Congreso ha sido presentada una proposición con las firmas de ochenta y ocho diputados para que las Cortes voten la cantidad necesaria...

El presidente de la República desahogó la cortina de los colores nacionales que cubría la lápida de mármol y bronce...

En el Congreso ha sido presentada una proposición con las firmas de ochenta y ocho diputados para que las Cortes voten la cantidad necesaria...

El presidente de la República desahogó la cortina de los colores nacionales que cubría la lápida de mármol y bronce...

En el Congreso ha sido presentada una proposición con las firmas de ochenta y ocho diputados para que las Cortes voten la cantidad necesaria...

El presidente de la República desahogó la cortina de los colores nacionales que cubría la lápida de mármol y bronce...

En el Congreso ha sido presentada una proposición con las firmas de ochenta y ocho diputados para que las Cortes voten la cantidad necesaria...

El presidente de la República desahogó la cortina de los colores nacionales que cubría la lápida de mármol y bronce...

En el Congreso ha sido presentada una proposición con las firmas de ochenta y ocho diputados para que las Cortes voten la cantidad necesaria...

SIGUEN LOS ROBOS

Continúa la serie no interrumpida de robos, que tiene en constante alarma al vecindario. Durante la madrugada de ayer unos ladrones penetraron en la casa número 1 de la calle Empedrada...

En este apoderaronse de veinticinco gallinas y se mraharon tranquilamente con su botín. El dueño de las aves Manuel Gálvez Ponce...

En el mismo centro policíaco se presentó ayer Araceli Lara Romero, domiciliada en la casa número 40 de la calle de Alfaros...

Araceli manifestó sus sospechas de que fuera la autora del robo una mujer cuyo nombre y demás circunstancias ignora...

Cine Góngora DIA 24 A las 4 y 6:30 de la tarde ESTRENO IMPORTANTISIMO



Un niño arrollado por un automóvil

Ayer tarde, en el paseo de la Ribera, frente al Molino de Marías, el automóvil número 4001, de la matrícula de Córdoba...

El accidente ocurrió porque al cruzarse el automóvil con un carro, el niño cruzó la carretera por detrás del carro...

Gremios de artículos para alimentación

Por el presente se pone en conocimiento de los señores comerciantes de dicho ramo y del público en general...

Una obra de arte

El joven pintor cordobés Antonio Costi, que realiza grandes progresos en su arte...

Excursión a la Gruta de las Maravillas

Bien pronto esta neblina fué haciendo más espesa y comenzó a caer una finísima lluvia que empañaba los cristales...

Al dirigirnos rápidamente a tomar café, pues urgía visitar la Gruta, cuando antes nos vimos sorprendidos con que había surgido una "asociación" similar a nuestra "Barraca"...

Destaquemos a las directivas "genialísimas" señoritas Isabel Alonso Cano, Blancaquita Usano y afiliadas...

Ahora quisiéramos que nuestra hu milde y vulgar pluma tuviese la eficacia necesaria para describir el maravilloso espectáculo que estábamos contemplando...

Señalemos algunos de los llamados salones: el de los "mantones" pues semejan sus cristalizaciones de estalagmitas pañuelos de Manila...

Se le trasladó al Hospital de Agudos. El chófer se presentó en la Comisaría de Vigilancia...

Conducido Francisco a la Casa Central de Socorro los médicos de guardia le apreciaron dos heridas desgarradas en el muslo izquierdo...

Se le trasladó al Hospital de Agudos. El chófer se presentó en la Comisaría de Vigilancia...

Conducido Francisco a la Casa Central de Socorro los médicos de guardia le apreciaron dos heridas desgarradas en el muslo izquierdo...

Se le trasladó al Hospital de Agudos. El chófer se presentó en la Comisaría de Vigilancia...

Conducido Francisco a la Casa Central de Socorro los médicos de guardia le apreciaron dos heridas desgarradas en el muslo izquierdo...

Se le trasladó al Hospital de Agudos. El chófer se presentó en la Comisaría de Vigilancia...

GRAN TEATRO. IDEAL CINEMA EMPRESA GUERRERO. FUNCIONES PARA MAÑANA DOMINGO 25 DE DICIEMBRE DE 1932...

TEATRO DUQUE DE RIVAS. Empresa A. Cabrera. Hoy sábado 24 de Diciembre de 1932. UNA SOLA FUNCION DE seis tarde a nueve noche...

CINE ALKAZAR. Empresa Cines. Reyes Católicos, 17 Teléfono 2549. Hoy sábado 24 de Diciembre de 1932. UNA SOLA SECCION DE seis y media a nueve...

CINE GONGORA. EMPRESA SAGE Jesús María, 8. Teléfono 2-1-6-5. Hoy sábado, día de NOCHEBUENA. DOS UNICAS SECCIONES DE TARDE...

La fiesta benéfica de anoche en el Gran Teatro. Anoché, a las seis y media de la noche, verificóse en el Gran Teatro el festival organizado por la Junta directiva de señoritas del Roper de los Centros Obreros...

Para Reyes ALMACENES SANCHEZ presentarán juguetes sorprendentes. Enorme surtido desde 0'95 hasta juguetería de lo más fino...

HACIENDA Libramientos. Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de la Diputación provincial...

GACETILLAS Banda municipal de música. A continuación publicamos el programa de las obras que la Banda municipal de música interpretará mañana...

Una caída. Ayer en la barriada de la Huerta de la Reina, resbaló y cayó al suelo el niño de cinco años Melchor Rodríguez Sicilia...

GRANDES ALMACENES de batería de cocina y productos esmaltados. Venta al por MAYOR Y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina...

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el decano del Colegio de Abogados don Rodrigo Barasona Fernández de Mesa...

—El director de la Escuela Normal del Magisterio don Antonio Gil Muñiz ha marchado a Málaga.

—Procedente de Madrid ha llegado a Córdoba para pasar las Pascuas con sus hermanos el joven médico del Instituto Rubio don Francisco Calzadilla León...

—Ha experimentado una notable mejoría de la enfermedad que padece don Rafael Crespo Herrera.

—Ha marchado a Barcelona donde contraerá matrimonio el próximo día 29 el joven farmacéutico de esta localidad don Emilio López Valls...

—Está muy aliviado de la enfermedad que padece el que fue acreditado industrial de esta plaza don Ambrosio Putzi.

MUEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

De Instrucción Pública

Clases de adultos. Para cumplir las disposiciones de la orden ministerial de primero de los corrientes sobre enseñanzas de adultos...

Opportunamente se darán a conocer las agrupaciones acordadas en principio por la Junta de Inspectores...

SE VENDEN naranjas de malta en la calle Ambrosio de Morales, número 9.

MILITARES Pagaduría Militar de haberes. Los jefes y oficiales que perciben sus haberes en la Pagaduría Militar de Córdoba...

Con permiso. Se ha presentado en la Comandancia Militar el teniente de artillería don José Carmona...

MUEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

MUEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

NARANJAS DE MALTA DE QUITAPESARES SUPERIORES a 4 y 6 pesetas el 100 GARAGE SPORT CONDE DE ROBLADO 3

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid CONGRESO

Se abre la sesión a las cinco menos cuarto.

El ministro de Justicia da lectura al proyecto de constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales y se acuerda designar a una comisión especial para que lo estudie.

Se aprueba la concesión de un crédito de 250.000 pesetas para pagar la gratificación de residencia a los funcionarios de Canarias y Norte de África.

Se pone a debate el dictamen del articulo de la ley de presupuesto y sin debate se aprueba hasta el articulo 16.

También se aprueba el 17 después de ser rechazada una enmienda del señor Martínez Moya.

Sin discusión se aprueba hasta el articulo 28.

Se acepta una enmienda al 29 señalando en 150 el número de los funcionarios que han de integrar el Cuerpo de auxiliares de Obras Públicas a extinguir.

Se acepta otra enmienda del señor Martínez Moya referente a la concesión de premios para el cultivo de la seda y queda aprobado hasta el articulo 43.

Se da lectura al articulo 44, que se refiere a las asignaciones para Culto y Clero.

La Comisión acepta un voto particular del señor Baeza Medina pidiendo la suspensión de dicho articulo.

Los señores Fanjul y Calderón (don Abilio) censuran a la Comisión por no haber expresado con anterioridad su criterio de aceptar el voto del señor Baeza Medina.

El señor Guerra del Río estima que la aceptación de ese voto destruye toda la armonía parlamentaria.

Dirige también censuras a la Comisión por no haber advertido lo que se proponía hacer y dice que sin duda alguna ha habido quien se ha aprovechado de la ocasión para decir que es más revolucionario que nadie.

Con la suspensión de ese articulo emprende la República un camino muy peligroso, pues la consignación que se establecía para el clero estaba justificada por la comiseración y al lado de ella estaban la razón y el derecho.

El señor Baeza Medina dice que en el seno de la Comisión se trató del asunto y que lamenta que haya diputados que no se enteraran de lo que se proponía hacer.

El señor Guerra del Río dice que un grupo de la Comisión no ha podido adoptar por sí mismo acuerdo de ninguna índole.

Pide que se someta el asunto a la consideración de la Cámara.

El señor Fanjul manifiesta que en el seno de la Comisión se estudió una fórmula con el fin de que el clero no quede en la calle muerto de hambre y por ello se redactó el articulo 44.

Interviene el ministro de Justicia que niega que exista maniobra política alguna por parte de los elementos de la izquierda que en la Comisión representan al Gobierno.

El articulo 26 de la Constitución habla de una ley especial para extinguir la totalidad del presupuesto de Culto y Clero y el articulo 44 de la ley presupuestaria proponía que se regule la situación del clero en tal forma que estaba en contradicción con el precepto constitucional.

Termina diciendo que no hay inconveniente en que el asunto se someta a la consideración de la Cámara.

Vuelve a intervenir don Abilio Calderón insistiendo en sus puntos de vista.

El presidente de la Cámara propone que se vote el voto particular del señor Baeza Medina no como dictamen sino como voto.

El señor Guerra del Río anuncia que la minoría radical se abstendrá de votar para no confundir sus votos con los de las derechas.

El señor Botella Asensi se muestra conforme con la actitud del señor Albornoz y dice que ya es hora de que se acometa el problema del clero.

Intenta hablar el señor Beunza y la mayoría lo abuchea.

El presidente da fuertes campanillazos.

Al comenzar la votación los radicales se retiran del salón.

Se acepta el voto del señor Baeza Medina por 185 votos contra 44.

Como el voto particular pasa a ser articulo en lugar del suprimido varias minorías exponen su propósito de presentar enmiendas.

El señor Besteiro recuerda a la Cámara la necesidad de que esta noche queden aprobados los presupuestos y dice que si se quiere hacer obstrucción, la sesión será continua hasta que se termine la labor.

El señor Maura: Si la Presidencia y el Gobierno insisten en su actitud mi minoría se retirará del salón, dejando a la mayoría para que vote los presupuestos.

El señor Besteiro: Si el señor Maura desea ausentarse del salón por ello esta presidencia no se considerará desairada.

El señor Maura manifiesta que no se puede discutir los presupuestos en la forma en que se está haciendo y aboga porque se suspendan las sesiones y se reanuden el día 27.

El jefe del Gobierno dice que no se trata de una cuestión política sino de acceder a los deseos de la mayoría de la Cámara de acabar los presupuestos cuanto antes. En todo caso se puede venir otro día a votarlos.

El señor Besteiro hace presente que se prolongará la sesión cuando el cansancio de la Cámara lo requiera se suspenderá para proseguir la labor en la próxima semana.

El señor Azaña excita a todos a hacer el último sacrificio para que quede terminada la labor.

El señor Maura pide que la sesión se prolongue lo menos posible.

El señor Besteiro: Se prolongará hasta donde se pueda.

A las nueve se levanta la sesión y se reanuda a las diez y cincuenta.

Se aprueba un dictamen prorrogando el plazo para elevar al Consejo de ministros las reclamaciones que se formulen acerca de la inculcación de los bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

Sigue la discusión de la ley de Presupuestos.

El señor Fanjul defiende un voto particular pidiendo que se arbitre una fórmula para que no queden desamparados millares de sacerdotes.

No pretendemos—dice—que se sostenga al clero, pero sí solicitamos que se siga el mismo procedimiento que con otros funcionarios a quienes se ha obligado a prescindir de su carrera.

El señor Albornoz le contesta manifestando que no puede acceder a lo que se pide.

El articulo 44 de la ley de presupuestos era contrario a la Constitución. El Estado no puede ayudar a la Iglesia ni a ninguno de sus miembros. Los demás funcionarios jubilados llevan apremiada la cesantía de sus funciones. Este caso no se da con los sacerdotes porque la Iglesia puede vivir por sí misma.

Esto que ocurre no es culpa de la República. Es la realidad la que manda y a ella tenemos que atemperarnos.

El señor Fanjul insiste en sus argumentos y señala las contradicciones existentes entre el discurso que pronunció el señor de los Ríos y el criterio del señor Albornoz.

El señor Guerra del Río vuelve a defender a los sacerdotes y anuncia que los radicales se abstendrán de votar el voto del señor Fanjul.

El señor Beunza dice que la República no debe dejar desamparados a los modestos sacerdotes.

Por 157 votos contra 35 es rechazado el voto del señor Fanjul.

El canónigo señor Molina defiende una enmienda redactada en análogos términos que el voto rechazado.

Dice que no se opone a que se cumpla la Constitución, pero que pide respeto para el derecho individual.

Agrega que hay muchos sacerdotes que se proponen venir a Madrid a pedir limosna.

Se desecha la enmienda.

Varios diputados presentan otras que corren igual suerte que la anterior.

Después de largo debate se acuerda suspender la sesión para reanudarla el martes de la semana próxima, ya que los presupuestos tienen que estar definitivamente aprobados para antes del primero de Enero.

El presidente levanta la sesión a las dos y media de la madrugada.

hizo resaltar la satisfacción que le producía el que se hubiese llegado a realizar el pensamiento que expresó en su discurso de Santander.

Habló del acusado relieve izquierdista del Parlamento, al que ha correspondido el Gobierno con sus actos y dijo que es necesario intensificar más aquella tendencia porque ésta es la única manera de entender la República aunque respetando la opinión de otros sectores.

Agregó que es presidente del Consejo de ministros por la voluntad de la Cámara, pero que ese puesto puede ocuparlo cualquier diputado de los que integran la Federación de izquierdas.

Terminó diciendo que dentro de la Federación colaborará en el puesto que se le designe, por muy modesto que sea.

Don Melquiades Álvarez, como presidente de la Junta Central del Censo, dió cuenta a los periodistas de una reunión celebrada por aquella y en la cual se vió la imposibilidad de realizar elecciones con el voto femenino antes del mes de Junio del próximo año.

Otra minoría de izquierda republicana.

Ha quedado constituida la minoría parlamentaria de izquierda republicana.

La forman los señores Algora, Ortega Gasset (don Eduardo), Botella Asensi, Barriobero, Soriano y Sediles.

El primer acuerdo del nuevo grupo ha sido presentar una proposición pidiendo que se conceda una amnistía para los condenados por delitos de imprenta, porcos y...

El censo electoral.

Don Melquiades Álvarez, como presidente de la Junta Central del Censo, dió cuenta a los periodistas de una reunión celebrada por aquella y en la cual se vió la imposibilidad de realizar elecciones con el voto femenino antes del mes de Junio del próximo año.

Otra minoría de izquierda republicana.

Ha quedado constituida la minoría parlamentaria de izquierda republicana.

La forman los señores Algora, Ortega Gasset (don Eduardo), Botella Asensi, Barriobero, Soriano y Sediles.

El primer acuerdo del nuevo grupo ha sido presentar una proposición pidiendo que se conceda una amnistía para los condenados por delitos de imprenta, porcos y...

El censo electoral.

Don Melquiades Álvarez, como presidente de la Junta Central del Censo, dió cuenta a los periodistas de una reunión celebrada por aquella y en la cual se vió la imposibilidad de realizar elecciones con el voto femenino antes del mes de Junio del próximo año.

Otra minoría de izquierda republicana.

Ha quedado constituida la minoría parlamentaria de izquierda republicana.

La forman los señores Algora, Ortega Gasset (don Eduardo), Botella Asensi, Barriobero, Soriano y Sediles.

El primer acuerdo del nuevo grupo ha sido presentar una proposición pidiendo que se conceda una amnistía para los condenados por delitos de imprenta, porcos y...

El señor Guerra del Río vuelve a defender a los sacerdotes y anuncia que los radicales se abstendrán de votar el voto del señor Fanjul.

El señor Beunza dice que la República no debe dejar desamparados a los modestos sacerdotes.

Por 157 votos contra 35 es rechazado el voto del señor Fanjul.

El canónigo señor Molina defiende una enmienda redactada en análogos términos que el voto rechazado.

Dice que no se opone a que se cumpla la Constitución, pero que pide respeto para el derecho individual.

Agrega que hay muchos sacerdotes que se proponen venir a Madrid a pedir limosna.

Se desecha la enmienda.

Varios diputados presentan otras que corren igual suerte que la anterior.

Después de largo debate se acuerda suspender la sesión para reanudarla el martes de la semana próxima, ya que los presupuestos tienen que estar definitivamente aprobados para antes del primero de Enero.

El presidente levanta la sesión a las dos y media de la madrugada.

hizo resaltar la satisfacción que le producía el que se hubiese llegado a realizar el pensamiento que expresó en su discurso de Santander.

Habló del acusado relieve izquierdista del Parlamento, al que ha correspondido el Gobierno con sus actos y dijo que es necesario intensificar más aquella tendencia porque ésta es la única manera de entender la República aunque respetando la opinión de otros sectores.

Agregó que es presidente del Consejo de ministros por la voluntad de la Cámara, pero que ese puesto puede ocuparlo cualquier diputado de los que integran la Federación de izquierdas.

Terminó diciendo que dentro de la Federación colaborará en el puesto que se le designe, por muy modesto que sea.

Don Melquiades Álvarez, como presidente de la Junta Central del Censo, dió cuenta a los periodistas de una reunión celebrada por aquella y en la cual se vió la imposibilidad de realizar elecciones con el voto femenino antes del mes de Junio del próximo año.

Otra minoría de izquierda republicana.

Ha quedado constituida la minoría parlamentaria de izquierda republicana.

La forman los señores Algora, Ortega Gasset (don Eduardo), Botella Asensi, Barriobero, Soriano y Sediles.

El primer acuerdo del nuevo grupo ha sido presentar una proposición pidiendo que se conceda una amnistía para los condenados por delitos de imprenta, porcos y...

El censo electoral.

Don Melquiades Álvarez, como presidente de la Junta Central del Censo, dió cuenta a los periodistas de una reunión celebrada por aquella y en la cual se vió la imposibilidad de realizar elecciones con el voto femenino antes del mes de Junio del próximo año.

Otra minoría de izquierda republicana.

Ha quedado constituida la minoría parlamentaria de izquierda republicana.

La forman los señores Algora, Ortega Gasset (don Eduardo), Botella Asensi, Barriobero, Soriano y Sediles.

El primer acuerdo del nuevo grupo ha sido presentar una proposición pidiendo que se conceda una amnistía para los condenados por delitos de imprenta, porcos y...

El censo electoral.

Don Melquiades Álvarez, como presidente de la Junta Central del Censo, dió cuenta a los periodistas de una reunión celebrada por aquella y en la cual se vió la imposibilidad de realizar elecciones con el voto femenino antes del mes de Junio del próximo año.

Otra minoría de izquierda republicana.

Ha quedado constituida la minoría parlamentaria de izquierda republicana.

La forman los señores Algora, Ortega Gasset (don Eduardo), Botella Asensi, Barriobero, Soriano y Sediles.

El primer acuerdo del nuevo grupo ha sido presentar una proposición pidiendo que se conceda una amnistía para los condenados por delitos de imprenta, porcos y...

FINCA DE QUITAPESARES
EN LO MEJOR DE LA SIERRA
Se arrienda desde el día pisos con instalaciones de luz y agua. Teléfono 330

RAZON: ADMINISTRACION DEL
DIARIO DE CORDOBA. Teléfono 1248

La noticia bomba anunciada por Lerroux

Don Alejandro Lerroux dijo a los periodistas que el asunto de que había hablado la tarde anterior existía, pero que por ahora no podía ser más explícito.

El sumario por los sucesos de Agosto

La Sala sexta del Supremo ha dispuesto que sean puestas en libertad 39 personas de las encartadas en los sucesos del 10 de Agosto.

Ha sido designado el juez de Madrid señor Lezcare para proseguir las diligencias relacionadas con el sumario.

Provincias

AVILA

Agresión a un tren

Avila. Al salir el tren rápido de la estación de Sanchidrián fue tiroteado por varios individuos, resultando herido el maquinista Anastasio Rivero.

Este continuó en su puesto y detuvo el convoy en la estación de Velayos, donde se le prestó asistencia facultativa.

Los autores de la bárbara agresión no han sido detenidos.

SEVILLA

Se ha solucionado la huelga de tipógrafos

Sevilla. Después de una laboriosa reunión llegaron a un acuerdo los patronos y los obreros tipógrafos, dándose por terminada la huelga.

Por la tarde se publicaron las ediciones de la mañana de "A B C" y "El Liberal".

Los cortijos desvalijados

Sevilla. Comunican de Utrera que un nutrido grupo de individuos presentándose en los cortijos de Juan Pérez y Torillo y los desvalijaron.

La proyectada huelga de ferroviarios

Sevilla. La Subcomisión de ferroviarios de Utrera ha dirigido un escrito a sus compañeros de la línea de Málaga manifestándoles que no irán a la huelga si no la declaran con 48 horas de anticipación los de la línea de Madrid a Zaragoza y Alicante.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cook se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS. — Teléf. 2606

CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Arboricultura

DOMINGO ORERO. Ingeniero agrícola. SEGORBE

ARBOLES FRUTALES SELECCIONADOS

Olivos injertados, Naranjos, Limoneros, Ciruelos, Albaricoqueros, Perales y Melocotoneros.

Pidan catálogo gratis, a su representante en Córdoba, José Gozález Escribano, Carniceros, 7.

DECIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MANUEL ENRIQUEZ Y ENRIQUEZ

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1922, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en las parroquiales del Salvador y San Miguel se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor. Con la misma intención se ofrecerá el jubileo circular en la parroquia del Sagrario el día 23 al 27.

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON JUAN RUIZ ROMERO

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

QUE FALLECIO EN CORDOBA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1930, A LOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD

R. I. P. A.

La misa que se celebre en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos) a las ocho del día 26 del actual, será aplicada por su eterno descanso.

Su desconsolada viuda, sus hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomienden en sus oraciones.

MANTEQUILLA P. F. ESBENSEN

preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas

SENSIBLE BAJA DE PRECIOS

EL PUERTO

SALVADOR SANCHEZ

Victoriano Rivera (antes Plata)

Los mejores y más frescos mariscos conocidos hasta el día

Todos los días gran surtido en LANGOSTAS, GAMBAS y CIGALAS de la bahía de Málaga y demás clases de mariscos.

Cajas especiales con dos kilos para Bares, bodas y bautizos

Pruebe los ricos Camarones que vende esta Casa.

A ti debo la vida

No me cabe la menor duda. Este restaurador estimuló mi apetito, enriqueció mi sangre, dió vigor a mi cerebro y devolvió a mis mejillas su color rosado, viniendo al fin a la

anemia

que me consumía.

Este tónico reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

TONIFICA - NUTRE - FORTALECE

Es imprescindible a las personas débiles en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Vales, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular

SUBDIRECCION PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera)

Edificio propiedad de la Compañía

40

CARTAS DE CURADOS

Numerosos casos curados...

Don Francisco de la Aldea, almacenista de aves y huevos, Plaza de los Mostenses, 10, Madrid, nos dice en una carta que ha tenido a bien dirigirnos:

"Soy antiguo consumidor de LAS CURAS DEL ABATE HAMON y en numerosos casos, algunos de gravedad, todos ellos curados con las Curas del Abate Hamon, he podido comprobar la maravillosa y segura eficacia de estos excelentes preparados vegetales, de los cuales soy el más entusiasta propagandista."

Si no le basta esta prueba de absoluta autenticidad, pida Vd. hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado la salud y la alegría con

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Se. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Vombre

Calle

Ciudad

Provincia

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupon hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como imprenta, con sello de 2 cts.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

DECIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MANUEL ENRIQUEZ Y ENRIQUEZ

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1922, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en las parroquiales del Salvador y San Miguel se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor. Con la misma intención se ofrecerá el jubileo circular en la parroquia del Sagrario el día 23 al 27.

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON JUAN RUIZ ROMERO

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

QUE FALLECIO EN CORDOBA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1930, A LOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD

R. I. P. A.

La misa que se celebre en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos) a las ocho del día 26 del actual, será aplicada por su eterno descanso.

Su desconsolada viuda, sus hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomienden en sus oraciones.

DEL AYUNTAMIENTO

Concurso para el Boletín Municipal

A los impresores de Córdoba se ruega que se presenten en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento para examinar el proyecto de Boletín Municipal mensual y dar precios y muestras de papel con que cada uno se comprometa a imprimirlo.

El plazo de presentación de estas proposiciones durará hasta el martes 27 y la Comisión de Arbitrios elegirá entre los pliegos presentados el más conveniente.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy, y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes:

Borrador del acta de la primera sesión extraordinaria correspondiente al lunes 12 del mes que rige.

Borrador del acta de la segunda sesión respectiva a los días 12, 13, y 14 del mes que rige.

Borrador del acta de la anterior ordinaria respectiva al lunes 19 del mes que rige.

Ratificación del acuerdo adoptado en la sesión anterior sobre distribución de una limosna con motivo de las festividades de Pascua de Navidad y Año Nuevo.

Moción de la Comisión de Arbitrios, proponiendo que se faculte al alcalde para convocar un concurso entre los funcionarios administrativos con el fin de proveer los cargos de recaudador de arbitrios en período voluntario y recaudador de arbitrios en período ejecutivo.

Moción de la Comisión de Arbitrios, solicitando autorización para organizar el funcionamiento del Cuerpo de Guardería Rural.

Moción de la Comisión de Arbitrios, proponiendo que se felicite a los funcionarios don Rafael Rodríguez Sánchez, don Emilio Villarreal Ballesteros y don José Jaén Morente, por las gestiones realizadas en la inspección del resguardo de arbitrios.

Moción de la Comisión de Arbitrios, presentando la rectificación del Padrón de habitantes de este término municipal.

Moción del Oficial encargado del Negociado de Estadística presentando la refacción de los individuos que han solicitado de oficio su inclusión en el padrón de habitantes de este término municipal, durante el período de su rectificación.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo se le encomiende los asuntos relativos a la Banda de música municipal.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo la rescisión del contrato de arrendamiento de los locales que el municipio tiene arrendados de la propiedad de don Pedro de Dios Millán, con destino a escuelas nacionales, en la barriada de Alcolea, por falta de condiciones para el fin a que se destinan.

Escrito del presidente de la Comisión organizadora de la Escuela de Administración local, Unión de Municipios españoles, solicitando el concurso económico de este Ayuntamiento para el proyectado Centro docente.

Oficio del Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario en esta ciudad, proponiendo que el gru-

po escolar "Colón" se constituya en escuela graduada aneja a la expresada Normal con incorporación de las cuatro escuelas que actualmente constituyen la Graduada de niños, e informe de la Comisión de Instrucción Pública.

Oficio del facultativo don Rafael Ortiz Clot, presentando renuncia del cargo de médico supernumerario sin sueldo de la Beneficencia municipal domiciliaria.

Expediente relativo a las oposiciones celebradas para proveer plazas de inspectores del Resguardo de Arbitrios.

Matrícula formada para la exacción en el actual ejercicio del arbitrio establecido sobre fachadas en mal estado de conservación y reclamaciones producidas.

Presupuesto del arquitecto titular, adicional al formulado para habilitar local para escuela en la finca denominada Villa Juanita, de la barriada del Naranjo.

Presupuesto del arquitecto titular, para habilitar local para escuela en la finca denominada Villa María, de la barriada del Naranjo.

Certificado del arquitecto municipal de unidades de obra realizadas en las de habilitación de local para tres escuelas en la casa sin número de la Plaza de la Fuente en la barriada del Naranjo.

Certificado del arquitecto municipal, liquidación final de las obras ejecutadas por don Juan Serrano Cepas en las de reparación del edificio del grupo escolar "Colón".

Instancia de don Manuel Labadía Borrero, oficial administrativo en el Matadero, solicitando que se le abone la diferencia de haber que existe con el cargo que viene desempeñando interinamente de Administrador del citado establecimiento.

Instancia de don Daniel Barea Serrano, profesor de la Banda de música municipal, solicitando se le reintuya el cargo que viene prestando de subdirector de dicha Agrupación musical.

Instancia del Oficial encargado del Negociado de Beneficencia, solicitando el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios.

Instancias de don Antonio Malfeito Oliva, don Encarnación Molina León, don Francisco García Tristán, don Alejandro María Gómez y don Manuel Esteban Redondo, solicitando su inclusión en unión de sus familias en el padrón de habitantes de este término municipal.

Instancia de los meritorios sin sueldo que prestan servicios en las oficinas municipales, solicitando se les conceda alguna gratificación con motivo de las próximas Pascuas.

Instancias de don Agustín Cobos Gallegos y de don José Ferrer Cazorla, solicitando autorización para establecer despachos de venta de carbón y picon en las casas sin números y número 6 de la calle Colombia.

Instancias de don Tomás Alchevet Sánchez, pidiendo licencia para la apertura de un establecimiento de venta de aceites y vinagres en la casa número 19 de la calle Mucho Trigo; de don Josefa Cerezo Serrano, igual industria en la casa número 6 de la calle García Lovera; de don Enrique Sánchez Cerrillo, taller de sestería en la casa sin número de la calle Mariana Pineda y de don Francisco Arroyo Herrera, almacén de pieles secas en bruto en la casa número 5 de la calle Pasaje de Ruiz Armenta.

Instancia del presidente de la Sociedad de Hortelanos, pidiendo que

se exima del pago del arbitrio establecido sobre tránsito de animales por la vía pública a las caballerías destinadas a la recogida de estiércol.

Instancia de don Juan Roldán Rabasco, reclamando contra la cuota que se le gira en concepto de arbitrio sobre fincas que carezcan de agua a presión en los retretes y por diferentes de su propiedad que determina en el escrito correspondiente.

Nueve instancias deducidas por otros tantos interesados reclamando contra las cuotas que se les han girado por concepto de arbitrios sobre canales y canalones.

Veinte instancias de otros tantos interesados, reclamando contra las cuotas que se les han girado por concepto de arbitrio sobre inquilinato.

Instancias de don Isabel Barbadillo Cantarero, pidiendo licencia para sustituir dos claros de balcón y uno de ventana de la casa número 1 de la calle Trueque; de don Rosario Fernández Laborde, para sustituir un claro de ventana por uno de puerta en la casa número 122 de la calle San Fernando; de don Francisco Mesa Moreno, para efectuar pequeñas reformas en la casa sin número de la calle del Cárcamo; de don Angel Recio Cañasveras, para construir dos w. c. en la casa número 25 de la calle de Arenillas y de don José Ruiz Medina para efectuar pequeñas reparaciones en la casa número 3 de la calle Cabrera.

Instancias y comparecencias de varios propietarios de fincas con fachadas a diversas vías de la ciudad, solicitando licencia para llevar a cabo las correspondientes obras de acerado.

Decreto del alcalde ordenando la rectificación censal de don Rafaela Cantero Estévez.

Decreto del alcalde designando a José Duarte Panadero, para ocupar una plaza de peón barrendero en la barriada de Cerro Muriano, a Juan Alarcón y Alarcón para igual cargo en la barriada de Alcolea y a Rafael Yañez Saco, para ocupar con carácter temporero una plaza de marife de cerdos.

Sentencias del Tribunal provincial en los recursos interpuestos por don Agustín Frajero Serrano contra las liquidaciones practicadas por arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos.

Cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre del año actual presentada por el Depositario de los fondos municipales.

Moción del concejal don Francisco Córdoba Fuentes, proponiendo el pago de los haberes devengados por don Juan Galeote Cortés durante el tiempo que estuvo suspenso de empleo y sueldo en virtud de haberse presentado la dimisión antes de recaer el fallo en el expediente que se le seguía.

Comunicación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y servicios afectos a las Comisiones de Gobernación, Beneficencia, Fomento, Policía Rural, Instrucción Pública y Arbitrios.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Manuel Barona Velasco, por tener en circulación un carro de transportes careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio municipal; de Nicolás Martín Romero, por establecer una casa de comidas careciendo de licencia; de Rafael Ruiz Rivas, por dejar escombros en la calzada de la calle de San Fernando y de José Quésada Ayllón, Francisco Gutiérrez Pulido, Raimundo Cuenca Muñoz y Dolores Ramírez Moral, por conducir pavos sin haber pagado el arbitrio municipal.

El guardia número 109, dió conocimiento de que se ha desprendido un trozo de cornisa de la casa número 13 de la calle Diego Méndez.

El 87, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Juan Costa Sopé, por conducir un camión careciendo de carné.

El 23, condujo a la Comisaría a Pedro González García y Felipe Gallardo Gallardo, a requerimiento de Antonio Gómez Morales, por maltratarlo de palabra y proferir escándalo en la Plaza de Antonio Grilo.

Taurinas
Las tonterías de Mister Lander

En cosas de toros, todo el mundo quiere entender por el hecho de haber ocupado alguna vez una barrera.

Pasa como con los escritos sobre la fiesta taurina: un señor cualquiera, por llevar una estadística, por haber conocido al Guerra, o tratar a Vicente Pastor, o ser amigo del amigo de un ganadero, ya se creen con derecho a coger la pluma y opinar sobre el tema.

¡Así va ello!
Una vez, uno de estos hombres, gran aficionado—según él—, me entregó unas cuartillas diciendo que se las publicara.

—¿Usted las arregla a su gusto, pero que venga a decir algo parecido a lo que yo digo.

—¿Con las faltas de "haches" y cambios de "b" por "v", etc.—le pregunté.

—Eso es lo de menos. ¿Qué más da una "h" más o una "v" menos?

Y de redacción, no hablemos.
—Guárdelo, amigo, guárdelo—le dije—hasta que consiga usted hacer una colección de trabajos, que tal vez le sirvan para hacer un libro.

Y se enfadó conmigo.

Estos días ha llegado a mi poder un periódico americano con una crónica de mister Lander y no he tenido más remedio que sonreírme. Estos extranjeros que hablan por el cable de cosas de España se equivocan el noventa y nueve por ciento de las veces. Es natural, no nos conocen y se guían por cualquier impulso, aunque sea noble, como supongo que se tratará en este caso.

Mister Lander hizo un resumen de temporada, sacándolo seguramente de datos estadísticos de algún periódico, y sin más fuente de información, pone unas "apostillas" al año taurino terminado, diciendo que ningún torero ha logrado emocionar lo suficiente a las multitudes, o en forma bastante para sobresalir, añadiendo que la "temporada de 1932 superó en mediocridad a la del 1931" y que los datos en cuanto a número de corridas, serán también muchos menos.

¿Por qué van a ser menos las corridas de 1932? ¿Quién se lo ha dicho? Nadie, porque nadie será capaz de demostrarlo y por lo tanto de escribirlo en ningún sitio.

Este año hubo más corridas que el anterior, bastantes más, lo que no obsta para que en 1931 hubiera menos que en el año 30. Pero esa baja en número de corridas del año 31 ya se sabe por qué fue, con las circunstancias políticas que atravesaba España y los combates sociales que menudearon por todas partes.

Este año no han ido las cosas políticas y sociales muy halagüeñas tampoco, y, sin embargo, el número de corridas ha sido mayor, y lo será más aún si se consigue pacificar un poco la gente de España, de esta España que no la conocen los extranjeros, porque con todos los destructores juntos, con los espectáculos deportivos que acaparan mucho público, con el exceso de cargas que la Hacienda puso a la fiesta de toros y con tanto mamarracho taurino como hay por todas partes, en toreros y en aficionados, la fiesta no cae, si que crece en todo, en arte, en emoción, en precios de localidades y en número de corridas.

¿Que no se llenan las plazas muchas veces?

¿Y antes se llenaban siempre?... Cuando se llenaban era porque había un cartel que llamaba la atención, como se llenan hoy también a pesar de cobrar "muchísimo más caro".

Además, compárese el número de corridas que se celebraron este año—año de crisis económica y falta de tranquilidad—con aquellos días venturosos del año 1918, a ver si hubo tal número de corridas entonces y tal cantidad de público desfildando por las plazas de toros. Se ha duplicado en todo, absolutamente en todo; en número de toreros, en calidad de toreros, en público que va a los toros, y en número de corridas. ¡Ah! Y en precio, que es lo peor.

Si en la plaza Monumental pusieran precios baratísimos y buenos carteles se llenaría sin duda alguna. Así que no se diga que falta afición, sino organización, que no es lo mismo. Y a pesar de eso, la fiesta de toros se sostiene por sí sola. Y eso que todo el mundo tira contra ella. Pero no puede ser; se lleva muy adentro.

Juanito Puyazo.

Madrid.
(Prohibida la reproducción)

LAMPARAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

a pequeños plazos mensuales, catálogos a su disposición. Establecimientos Quillet, S. A. Representante: F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono, 2903. Córdoba.

ALMONEDA urgente se hace de un aparador, una mesa de comedor y un gabinete. Horas, de verlos, de 10 a 12. Calle Fermín Galán, número 36.

PEPITA GONZALEZ ex-discípula de casa de Rosarito, ofrece todos los servicios concernientes al ramo de Peluquería. Razón: Santa María de Gracia, 111.

EL COMERCIO Camión de transportes, tañones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

El Comedor de Caridad

Relación de los donativos recibidos en el Comedor de Caridad para las comidas extraordinarias de Nochebuena y Pascuas:

En metálico

Don Antonio Manzanares Bonilla y señora, 25 pesetas; Hotel Inglés, 5; don Felipe Jiménez Jiménez, 5; El Metro, S. A., 5; don Rafael Lubián Ariza y señora, 25; don José Sedano Fernández, 5; don Juan Sánchez Vera y señora, 5; don Manuel del Rey y señora, 5; doña Luisa Medrano Padilla, 5; don Pedro Barbudo Suárez-Varela y señora, 25; don Antonio Ortiz Natera, 5; don Martín Pinilla González, 5; doña Emilia Jordano, viuda de Tejada, 5; don Francisco Belmonte y señora, 15; doña Rosario Barbudo Bejarano, 5; doña Dolores Barbudo, 5; don Rafael Muñoz Córdoba y señora, 5; doña Teresa Córdoba Castro y sobrinos, 5; una bienhechora, 5; don Francisco Lubián Ariza, 5; don Manuel de León Adorno y señora, 10; Un particular, 10; don Antonio C. Jiménez, 5; don Galo Hernández, 5; don León García Bartolomé, 5; don Enrique García Sanz, 5; señores Sánchez Goñiz, 25; don Juan Roldán Rabasco y familia, 5; Sociedad de Camareros "El Ancora", 25; doña María Alamo y Enriquez y hermana, 5; doña Cristina García, viuda de J. García, 10; doña Josefa Rico, 2; Colegio Oficial de Practicantes, 15; don Francisco Cortés y señora, 8; don Bernardo López Sánchez y señora, 5; señora viuda de don José Castejón Paz, 25; don Manuel Pinilla, 7; don Fernando Rueda, 5; doña Dolores Castro, 0'50; don José Carrillo Pérez y señora, 5; Un donante, 5; don Joaquín Ortega Gómez y señora, 25; don Antonio Cañuelo, de Pozoblanco, 5; don Antonio Estévez Sanz, 2; don Carlos Herrera Sánchez y señora, 10; don José de la Linde Torres y señora, 10.

En especies

Doña Fernanda Guerrero Palacios, una arroba de aceite; don Práxedes Mateo Cruz y señora, 456 nueces y 28 roscos; don Francisco Torrent, un tonel de aceitunas; don Carlos y don Fernando Montijano Barón, cinco arrobas de aceite; doña Asunción Ruiz del Portal, cinco kilos de carne de membrillo; señora viuda de don Fernando López, 50 kilos de arroz; doña Ángela López de Alvear, un pavo; don Antonio Pérez Barquero, cien kilos de arroz y cien kilos de patatas; Almacenes Porras Rubio, 25 kilos de bacalao, un saco de patatas y 25 kilos de alubias.

Asociación provincial del Magisterio de Córdoba

Habiendo solicitado varios señores de la Permanente que, se celebre junta general extraordinaria y teniendo en cuenta esta presidencia, la conveniencia de celebrar referida junta durante el período de vacaciones, para que puedan asistir el mayor número de asociados, se cita por medio de la presente a todos los maestros que forman esta entidad para que concurran a esta Escuela Normal del Magisterio el día 29 del actual a las diez y media de la mañana, para celebrar dicha reunión en primera convocatoria y a las once en segunda, para tratar de lo que expongan los señores peticionarios, aprobación de actas y todos aquellos asuntos que propongan los demás asociados.

Córdoba 22 de Diciembre de 1932. El Presidente, Miguel Martínez Requena.

Jurado Mixto de Trabajo del comercio en general de la provincia de Córdoba

Por el presente se hace saber a los señores comerciantes de esta capital, que no hayan, aún, dado cumplimiento al acuerdo de este Jurado Mixto en la sesión celebrada el día 23 de Septiembre último, por el que se disponía la entrega en este organismo de la mitad del jornal de cada empleado, correspondiente al día 25 del mismo mes, en que se acordó trabajase la dependencia, por ser domingo feriado, cuya cantidad había de ser repartida entre los obreros de este ramo en paro forzoso, que se les concede un plazo hasta el día 31 del presente mes para que abonen en este Jurado las cantidades que a cada uno corresponda, advirtiéndose que de no efectuarlo en dicho plazo, se procederá al cobro de las expresadas sumas, con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Jurados Mixtos.

Córdoba 23 de Diciembre de 1932. El Presidente, Juan Palomino Olalla.

Almanaque DEL Obispado de Córdoba para el año 1933

DIARIO DE CORDOBA

SECCION RELIGIOSA

Santo del día
Hoy: San Gregorio, presbítero y mártir. Mañana: La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia, mártir.

Jubileo circular
Hoy, en la parroquia del Sagrario, costado por doña Elisa Enriquez, en sufragio de sus padres y difunto esposo. Mañana, en la misma iglesia.

En San Cayetano
Mañana, misas a las siete, ocho y nueve.

A las cinco de la tarde, función mensual del Santo Escapulario y bendición papal. Por la tarde, primer acto del octavario al Niño Jesús, con la siguiente distribución: Exposición, rosario, ejercicio, villancicos, reserva y adoración del Niño.

En San Miguel
Triduo solemne al Divino Niño Jesús los días 25, 26 y 27 al toque de oraciones con villancicos y sermón que predicará el R. P. Florentino Nevado.

En el Carmen (Puerta Nueva)
Del 25 de Diciembre al 2 de Enero solemne novena al Divino Infante. A las ocho, misa cantada. A las cinco y media de la tarde, santo Rosario, ejercicio de la novena y Adoración del Niño Jesús.

El día 26, habrá al terminar, bendición papal.

En San Pablo
Mañana celebrará la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María el ejercicio mensual.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con piadosos cánticos propios del día.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermón que predicará un Padre de la Comunidad.

Terminada la bendición y reserva del Santísimo, se hará la procesión por las naves del templo, con la Imagen del Inmaculado Corazón de María.

Tanto en el acto de la mañana como en el de la tarde se efectuará la Adoración del Niño Jesús.

Las Marías de los Sagrarios tendrán la comunión general y Retiro el lunes 26, por la mañana a las ocho y por la tarde a la hora acostumbrada.

SE VENDE la casa número 45 de la calle Carretera, de la barriada de Alcolea, propia para establecimiento. Razón, en la misma.

SE VENDE por marchar fuera, casi todos los muebles de una casa de huéspedes o se traspasa esta. Avenida de Cervantes, 34, bajo, derecha.

LA BSTRELLA

Seguros de incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil. Seguros de paquetes por Ferrocarril. Subdirector, Antonio García, Oficinas, Sevilla, núm. 24. Córdoba

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

AGRICULTORES

Gas-Oil en surtidor a 32 céntimos litro. Petróleo y Lubrificantes de todas marcas

Reyes Católicos, 22. Córdoba. Teléfono 2885



Para su padecimiento del Estómago o Intestinos siempre será lo mejor el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

REUMATOL SAIZ DE CARLOS - Para combatir el reumatismo, gota, artritis, obesidad, arterio-esclerosis, etc. Disuelve y elimina el ácido úrico, activa la nutrición, quita el dolor, oxida las grasas, aumenta la orina, que, si es turbia, se vuelve clara y transparente.

SARNA

(ROÑA) Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

SE OFRECE ama de cría para media leche. Razón: Alcántara, núm. 17.

GALLOS Y PAVAS se vende, y se arrienda una haza. Informarán, Plaza de San Miguel, número 5.

VENTA Se vende una máquina de coser. Ruano Girón, número 20.

Riquísimas tortas de aceite Peñas GUNA, 53. SEVILLA Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruebelas y seguramente serán clientas.

ARRIENDASE en casa nueva construcción pisos principal y segundo con siete amplias y ventiladas habitaciones y cuarto de baño. Enay Diego de Cádiz, 5 (frente Jardines Agrícola). Razón, en los almacenes del bajo.